INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 310-13-07.084 DE 2023

FECHA INFORME: DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

OBJETO CONTRACTUAL: DOTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA FORTALECER PROYECTOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos, a saber: El TESORERO GENERAL, la SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y la ASESORA JURÍDICA EXTERNA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN, en virtud de la delegación hecha por el señor Alcalde Municipal a través de los numerales 4.1.4, del Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal de Calima - El Darién y la Resolución No. 030 de 23 de Enero de 2023, proceden a realizar la evaluación integral del presente proceso de selección de mínima cuantía en los siguientes términos.

1. Generalidades de la Convocatoria Pública.
2. Propuestas presentadas.
3. Respuesta Observaciones Informe Preliminar
4. Evaluación económica y orden de elegibilidad.
5. Verificación de los requisitos habilitantes.
6. Resultados y recomendaciones.

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

El municipio de Calima El Darién– Valle, requiere contratar el DOTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA FORTALECER PROYECTOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA.

Se publicó en el portal SECOP II, invitación pública, indicando la apertura del Proceso de Selección - Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 310-13-07.084 DE 2023.

En desarrollo del Proceso de Selección de Mínima Cuantía arriba citado, de conformidad a lo establecido en el cronograma establecido, el 06 de diciembre de 2023 a las 4:00 PM, se cerró el plazo para la presentación de propuestas para participar en el proceso de selección de mínima cuantía.

Que fue realizada la evaluación preliminar, y debidamente publicada en secop II

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

En Calima - El Darién, en la fecha y lugar señalado en la invitación pública se realizó el cierre del proceso de la selección de mínima cuantía recibiéndose la siguiente propuesta:

#	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	FECHA RECEPCIÓN	HORA RECEPCIÓN	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
1	MECANELECTRO CALI S.A.S.	06 DE DICIEMBRE DE 2023	1:47 PM	$10.983.700	SECOP II

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 310-13-07.084 DE 2023

2	DISTRIBUIDORA DE MARCAS & SERVICIOS MG MERKAGANE - KATHERINE TAPIERO CIFUENTES	06 DE DICIEMBRE DE 2023	02:54 PM	$9.575.000	SECOP II
3	Deicy Bravo Jojoa	06 DE DICIEMBRE DE 2023	3:21 PM	$9.150.000	SECOP II
4	DISTRIBUCIONES HAVAT SAS	06 DE DICIEMBRE DE 2023	03:29 PM	$8.812.664	SECOP II
5	BEKIMET SOLUCIONES S.A.S	06 DE DICIEMBRE DE 2023	03:50 PM	$9.847.964	SECOP II

3. RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR

No fueron presentadas observaciones al informe preliminar.

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez finalizada la diligencia de cierre se procedió a realizar la evaluación y ponderación de la oferta de menor precio de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

PRESUPUESTO OFICIAL: **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 12.419.520)**

De acuerdo al presupuesto oficial el orden de elegibilidad corresponde a:

#	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
1	DISTRIBUCIONES HAVAT SAS	$8.812.664
2	DEICY BRAVO JOJOA	$9.150.000
3	DISTRIBUIDORA DE MARCAS & SERVICIOS MG MERKAGANE - KATHERINE TAPIERO CIFUENTES	$9.575.000
4	BEKIMET SOLUCIONES S.A.S	$9.847.964
5	MECANELECTRO CALI S.A.S.	$10.983.700

Se han recibido un total de 5 ofertas, siendo la de menor valor la presentada por DISTRIBUCIONES HAVAT SAS por valor de $8.812.664, valor que en comparación con el presupuesto oficial de la entidad

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 310-13-07.084 DE 2023

$12.419.520, está por debajo 29%, siendo considerada como una oferta con precio artificialmente bajo, por consiguiente, se dará aplicabilidad a la formula determinada en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" emanada de Colombia Compra Eficiente.

PRESUPUESTO	12.419.520,00					
		Xi		Xi-X	(Xi-X)^2	
	oferta 1	$ 8.812.664	-$	533.743	$	284.881.590.049
	oferta 2	$ 9.150.000	-$	196.407	$	38.575.709.649
	oferta 3	$ 9.575.000	$	228.593	$	52.254.759.649
	oferta 4	$ 9.847.964	$	501.557	$	251.559.424.249
	oferta 5	$ 10.983.700	$	1.637.293	$	2.680.728.367.849
				Suma (Xi-X)^2	$	3.307.999.851.445
Q OFERTAS		5				
valor medio X	$	9.346.407		Desviacion estandar manual	$	909.395,38
				Desviacion estandar	$	238.532,57
		MINIMO ACEPTADO	$	9.123.967,43	Meiana-Desviacion estándar	

Del resultado anterior, el valor mínimo aceptado corresponde a la suma de $9.123.967,43, en consecuencia, las ofertas que estén por debajo de dicho valor deberán ser rechazadas.

#	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACION
1	DISTRIBUCIONES HAVAT SAS	$8.812.664	RECHAZADA
2	DEICY BRAVO JOJOA	$9.150.000	1
3	DISTRIBUIDORA DE MARCAS & SERVICIOS MG MERKAGANE - KATHERINE TAPIERO CIFUENTES	$9.575.000	2
4	BEKIMET SOLUCIONES S.A.S	$9.847.964	3
5	MECANELECTRO CALI S.A.S.	$10.983.700	4

Se procede a verificar la propuesta en orden de elegibilidad en cumplimiento de los requisitos habilitantes.

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

1. DEICY BRAVO JOJOA		
DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta - Anexo No. 01		**X**
No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se deberá manifestar en la presentación de la propuesta.		**X**
Ser una persona natural o jurídica debidamente constituida, debiendo presentar certificado de cámara de comercio para personas jurídicas con	**N/A**	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 310-13-07.084 DE 2023

una expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha de la presentación de propuesta		
Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente.	**N/A**	
El tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre para presentar propuesta	**N/A**	
En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar a la propuesta el registro único de proponentes de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, pero ambos deberán cumplir con la clasificación solicitada	**N/A**	
Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales deberá aportarse en la oferta el documento de constitución del consorcio o unión temporal	**N/A**	
Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán cumplir las normas legales vigentes	**N/A**	
Certificados de antecedentes fiscales (Persona Natural, Representante legal y Persona Jurídica) no mayor a 30 dias	**X**	
Certificado de antecedentes judiciales, emitido por la Policía Nacional de Colombia **(**Persona Natural y Representante Legal de Persona Jurídica).	**X**	
Certificado de medidas correctivas, emitido por la Policía Nacional de Colombia **(**Persona Natural y Representante Legal de Persona Jurídica).	**X**	
Certificado de antecedentes de delitos sexuales **(**Persona Natural y Representante Legal de Persona Jurídica).		**X**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General **(**Persona Natural y Representante Legal de Persona Jurídica).	**X**	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal	**X**	
Fotocopia libreta militar o acreditación de tener definida la situación militar del proponente persona natural y representante legal de persona jurídica	**N/A**	
Formato Único de hoja de vida persona natural o de la persona jurídica según sea el caso (original)		**X**
Fotocopia del RUT de la DIAN	**X**	
Anexo No. 02 Propuesta económica		**X**
Anexo No. 03 - Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales Certificación del Representante legal o Revisor fiscal		**X**
Anexo No. 04 - Condiciones técnicas exigidas en el proceso		**X**

No se presentó anexo 2, correspondiente a la oferta económica, documento que no es posible de subsanar por cuanto su presentación estaría mejorando la oferta, en consecuencia, la propuesta ser **RECHAZA** y se continua en el orden de elegibilidad.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 310-13-07.084 DE 2023

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se continua con la evaluación en el orden de elegibilidad.

2. DISTRIBUIDORA DE MARCAS & SERVICIOS MG MERKAGANE - KATHERINE TAPIERO CIFUENTES		
DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta - Anexo No. 01	**X**	
No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se deberá manifestar en la presentación de la propuesta.	**X**	
Ser una persona natural o jurídica debidamente constituida, debiendo presentar certificado de cámara de comercio para personas jurídicas con una expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha de la presentación de propuesta	**N/A**	
Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente.	**N/A**	
El tiempo de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre para presentar propuesta	**N/A**	
En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar a la propuesta el registro único de proponentes de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, pero ambos deberán cumplir con la clasificación solicitada	**N/A**	
Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales deberá aportarse en la oferta el documento de constitución del consorcio o unión temporal	**N/A**	
Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán cumplir las normas legales vigentes	**N/A**	
Certificados de antecedentes fiscales (Persona Natural, Representante legal y Persona Jurídica) no mayor a 30 dias	**X**	
Certificado de antecedentes judiciales, emitido por la Policía Nacional de Colombia **(**Persona Natural y Representante Legal de Persona Jurídica).	**X**	
Certificado de medidas correctivas, emitido por la Policía Nacional de Colombia **(**Persona Natural y Representante Legal de Persona Jurídica).	**X**	
Certificado de antecedentes de delitos sexuales **(**Persona Natural y Representante Legal de Persona Jurídica).	**X**	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General **(**Persona Natural y Representante Legal de Persona Jurídica).	**X**	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal	**X**	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 310-13-07.084 DE 2023

Fotocopia libreta militar o acreditación de tener definida la situación militar del proponente persona natural y representante legal de persona jurídica	**N/A**	
Formato Único de hoja de vida persona natural o de la persona jurídica según sea el caso (original)	**X**	
Fotocopia del RUT de la DIAN	**X**	
Anexo No. 02 Propuesta económica	**X**	
Anexo No. 03 - Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales Certificación del Representante legal o Revisor fiscal	**X**	
Anexo No. 04 - Condiciones técnicas exigidas en el proceso	**X**	

CAPACIDAD JURIDICA Y EXPERIENCIA		
DESCRIPCION	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CAPACIDAD JURIDICA: Persona natural o jurídica que en su actividad económica incluya la comercialización de toda actividad agrícola, pecuaria, forestal, piscícola y acuícola, que sea mínimo de un año, dicha información será verificada con la presentación del posible oferente del REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) y/o CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (cámara de comercio)	**X**	
EXPERIENCIA GENERAL: Persona natural o jurídica que en su actividad económica incluya la comercialización de toda actividad agrícola, pecuaria, forestal, piscícola y acuícola, que sea mínimo de un año, dicha información será verificada con la presentación del posible oferente del REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) y/o CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (cámara de comercio)	**X**	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Se requiere de una persona natural o Jurídica proveedor, con experiencia especifica en la realización de contrato de suministros con objeto relacionado, que en sumatoria superen el presupuesto asignado, debidamente certificados	**X**	

5. RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

Luego de verificados los requisitos habilitantes de los proponentes en orden de elegibilidad se tiene que:

- Se allegó al presente proceso CINCO propuestas
- Que debido al bajo valor de algunas propuestas y debido a que el valor del descuento superaba el 20% del presupuesto oficial, se debió aplicar la fórmula de precio artificialmente bajo, determinándose que las propuestas por debajo del resultado debieron ser rechazas, rechazándose así la presentada por DISTRIBUCIONES HAVAT SAS
- Que en orden de elegibilidad fue evaluada en primer orden la propuesta presentada por DEICY BRAVO JOJOA, determinándose que **NO CUMPLE** por no haber presentado la propuesta económica.
- Siguiendo el orden de elegibilidad, fue valuada la propuesta de segundo orden presentada por DISTRIBUIDORA DE MARCAS & SERVICIOS MG MERKAGANE - KATHERINE TAPIERO CIFUENTES, quien aportó los documentos necesarios para los requisitos habilitantes, por tal

razón su oferta cumple con los requisitos exigidos en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 310-13-07.084 DE 2023.

7. CONCLUSIÓN DEL INFORME

Revisada y analizada la oferta en todos los aspectos estipulados en la invitación publica, este Comité recomienda adjudicar el **DOTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA FORTALECER PROYECTOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA.** al proponente DISTRIBUIDORA DE MARCAS & SERVICIOS MG MERKAGANE - KATHERINE TAPIERO CIFUENTES -, persona natural identificada con cedula de ciudadanía No. 31.643.412, y Nit. 31.643.412-3, por un valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($9.575.000) por considerar su oferta **HABIL Y ADMISIBLE.**

Para constancia se firma en el Municipio de Calima - El Darién (Valle del Cauca), a los ONCE (11) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

SANDRA PATRICIA MONTOYA VASCO
Secretaria de Desarrollo rural

GUSTAVO CASTRO REBOLLEDO
Tesorero General

ANA MERCEDES ZABALA SEPÚLVEDA
Asesora Jurídica Externa Oficina de Contratación

****FIN DEL DOCUMENTO****